



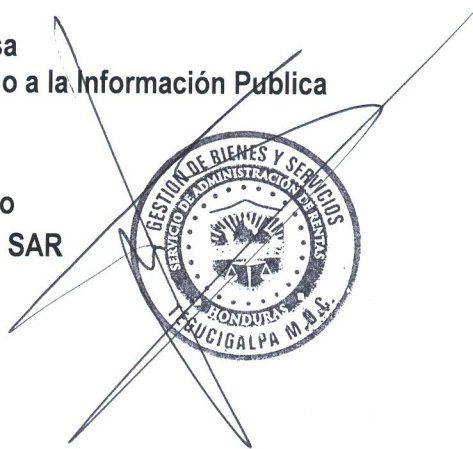
MEMORANDO
N°SAR-DNAF-JDA-256-2020

Para: Abg. Mayda Arely Sosa
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Lic. Jorge Espinal
Experto Administrativo
Gestión de Bienes del SAR

Asunto: Lo Descrito

Fecha: 06 de febrero del 2020



En respuesta al Memorando **N°SAR-OIP-18-2020** en el numeral 5, correspondiente al registro de bienes muebles del SAR, actualizado al 31 de enero del 2020, dicha información es requerida por Ley para darle cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública le informo lo siguiente:

En el mes de enero del año 2020 **NO** se realizaron registros de bienes muebles del SAR debido al cierre del sistema de administración financiera integrada (SIAFI).

Sin otro particular.

Cc: Archivo
JGE

1/1

Servicio de Administración de Rentas
"Tributar es ProgreSAR"

Residencial El Trapiche, Lote 1516, bloque C6, contigua a la ENEE, Teléfono 2235-2150,
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594, Tegucigalpa M.D.C.,
www.sar.gob.hn